



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 6, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE CERTIFICACIONES PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO), CON DEDICACIÓN MÍNIMA DE 45 HORAS SEMANALES, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria del Dr. Elio Fabián Álvarez (v. Resolución N° 3062 de fecha 4.11.2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 13.11.2024 (Acta N° 45, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Secretario de Certificaciones para los Tribunales de Santa Fe (categoría presupuestaria de Secretario de Primera Instancia de Distrito), con dedicación mínima de 45 horas semanales y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al Dr. PATRICIO COSTA, actual Secretario de la Oficina de Certificaciones (categoría presupuestaria de Secretario de Primera Instancia de Circuito) en los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. FALISTOCCO. ERBETTA. GASTALDI. GUTIÉRREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 6 de marzo de 2025.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO